



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113222901

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 19 de Febrero de 1985

Número 35

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx.

ACTA DE CABILDO

Transcripción Acta de Cabildo de fecha veintitres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.

No habiendo otro punto qué tratar, se da por terminado este Cabildo ordinario, siendo las veinte horas del día veintitres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.

Acta de Cabildo Extraordinario, realizado el treinta de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.

En Temascalcingo, Méx., siendo las veinte horas del día veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión extraordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben:

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, la exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Temascalcingo, Méx., siendo las veinte treinta horas del día veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—El Presidente Municipal Constitucional, C. Carlos Chávez Jurado.—El Síndico Procurador, C. Agustín Varela Sánchez.—El Primer Regidor, C. Antonio Rodríguez Núñez.—Segundo Regidor, C. Arturo de la O Cruz.—Cuarto Regidor, C. Lucio López Ruiz.—Quinto Regidor, Ma. del Carmen Alcántara Vda. de Chávez.—Sexto Regidor, C. Juan Martínez Martínez.—El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Jesús Garduño González.—Rúbricas.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 19 de Feb. de 1985 | No. 35

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoaya, Méx.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tenancingo, Méx.

AVISOS JUDIALES: 638, 639, 640, 644, 646, 667, 669, 672, 779, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 827, 828, 829, 830 y 831.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Temoaya, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Temoaya, México siendo las 10:00 horas del día 1o. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Temoaya, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Temoaya, Méx., a las 12:15 horas del día 1o. de Enero de 1985.—El Presidente Municipal Constitucional, C. Gonzalo Calderón García.—Primer Síndico Procurador, C. Rafael Arroyo Rubio.—Primer Regidor, C. Fulgencio P. de la Cruz.—Segundo Regidor, C. José Becerril B.—Tercer Regidor, C. Francisco Guadarrama.—Cuarto Regidor, C. Pedro de la Cruz A.—Quinto Regidor, C. Auxiliadora Quiroz de D.—Sexto Regidor, C. Juan Avilés Quiroz.—Secretario del H. Ayuntamiento, C. José Trinidad Mejía Galicia.—Rúbricas.

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tenancingo, Méx.

ACTA DE CABILDO

En Tenancingo, Méx., siendo las diecisiete horas del día 1o. de Enero de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

UNICO

Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

Una vez discutido el asunto por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos que a continuación se transcriben.

PRIMERO

En términos de la Cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho convenio.

SEGUNDO

El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su Cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

TERCERO

En términos del Convenio de Administración de Contribuciones ya referido, mismo que en este Acto se renueva, deberá comunicarse la presente resolución al Estado y publicarse en la "Gaceta del Gobierno".

Dada en el Palacio Municipal de Tenancingo, Méx., a las dieciocho horas del día 1o. de Enero de 1985.—El Presidente Municipal Const., C. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Primer Síndico Procurador, C. Socorro Alva Siles de C.—Primer Regidor, Profr. Juan López Medina.—Segundo Regidor, E. Octavio Gutiérrez Noriega.—Tercer Regidor, J. Trinidad Aguirre Herrera.—Cuarto Regidor, Humberto Camacho Millán.—Quinto Regidor, Dr. Ernesto Rousselón Iriarte.—Sexto Regidor, Tarsicio Noriega Nieto.—Secretario del H. Ayuntamiento, Jaime Arciniega Sánchez.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 124/85, MARGARITO SANCHEZ PEÑA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno común repartimiento "MILNEPANTLA", ubicado San Juan Tehuixtlán, Mpio. de Atlautla, México, que mide y linda; NORTE: 8.00 mts. con Calle Reforma; SUR: 8.00 mts. con Genaro Deviana Ramírez; ORIENTE: 44.00 mts. con Agustín Sánchez; y PONIENTE: 44.00 mts. con Aurelia Deviana Ramírez, superficie 352.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 638.—11, 14 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 104/85, AGRIPINA LOPEZ LUNA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "ATIXPA", ubicado Zoyatzingo, México, que mide y linda; NORTE: 82.60 mts. con Cornelio Siguenza; SUR: 83.00 mts. con Germán Durán; ORIENTE: 29.50 mts. con Bernabé Reyes; y PONIENTE: 28.80 mts. con Ramón Arrieta, superficie de 2,414.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 639.—11, 14 y 19 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL VALLE RODRIGUEZ, promueve en el expediente número 2095/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio (dos fracciones de terreno) denominado "LOS PAJAROS", ubicados en el pueblo de Coyotepec, Municipio del mismo nombre, que mide y linda;

FRACCION PRIMERA

AL NORTE: 195.00 mts. con Hacienda de Xalpa; AL SUR: 58.00 mts. con Guadalupe Ortega; AL ORIENTE: en línea quebrada 465.00 mts. con Luciano Martínez Ricardo Villamil y Manuel Valle; AL PONIENTE: 545.00 mts. con Super Carretera a Querétaro, con superficie total de 63,882.50 metros cuadrados.

FRACCION SEGUNDA

AL NORTE: 52.00 mts. con Hacienda de Xalpa; AL SUR: 52.00 mts. con Hacienda de Tetela; AL ORIENTE: 542.00 mts. con Super Carretera Querétaro; AL PONIENTE: 542.00 mts. con Fernando Valle Meléndez, con una superficie total de 28,194.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan en término de Ley, se crean con uno mejor lo hagan valer en términos se expide a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1894/84, JUAN RAMIREZ ESQUIVEL, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio urbano ubicado en Paseo Tollocan número 218, antes Matlazincas S/N., de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, el cual mide y linda; SUR: 13.85 metros con Paseo Tollocan Norte y otra línea de 10.00 metros con Martín Vargas García; AL PONIENTE: 11.60 metros con Cecilia Santana de Avilés y 20.00 metros con Martín Vargas García; AL NOROESTE: 42.95 metros con Calzada San Luis Obispo y con una superficie de 655.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a 4 de Enero de 1985.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Pichardo González.—Rúbrica. 644.—11, 14 y 19 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1438/84, RUFINO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble con construcción ubicado en la calle Sinaloa S/N., en San Gaspar Tlahuilipan, Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas; AL NORTE: 73.50 mts. con el Sr. Urbano Jiménez Hernández; AL SUR: 73.50 mts. con el Sr. Demetrio Jiménez Hernández; AL ORIENTE: 14.00 mts. con el Sr. Juan González; y AL PONIENTE: 14.00 mts. con Calle de su ubicación Sinaloa, con una superficie total de 1,029 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 646.—11, 14 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Expediente No. 43/85, Sebastián Gutiérrez Gil, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble con construcción ubicado en Capulhuac, México, en la calle de Niños Héroes No. 20 constante de las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE 10.00 Mts. y 11.75 Mts. con Raúl Gutiérrez Gil, AL SUR 20.40 Mts. con Luis Parra, AL ORIENTE 7.80 Mts. con Calle, y AL PONIENTE 5.12 Mts. y 2.68 Mts., con Doroteo Serafín y Raúl Gutiérrez respectivamente, dando una superficie total aproximada de 138.00 Metros cuadrados.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por medio de edicto en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 10. de Febrero de 1985.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado, P.D. Cre-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 129/85, INFORMACION Ad-Perpetuam, promovidas por Francisco Rojano Ortiz, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LEVANUCO", ubicado en San Pablo Atlazalpan, que mide y linda: NORTE: 186.93 Mts. con Andrés Silva; ahora 179.90 mts. con Felipe Silva Contreras; SUR: 186.93 mts. con Pedro de Jesús ahora 179.90 mts. con Irene Rojano Ortiz. ORIENTE: 24.88 mts. con Carril; ahora 12.44 mts. con Carril. PONIENTE: 24.88 mts. con Timoteo Castro ahora 12.15 mts. con Esthela Silva Castro. Con superficie aproximada de: 2,325.41 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos el día primero de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

669.—11, 14 y 19 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Segunda Secretaría.

JOSE MEJIA MEJIA, promueve diligencias de Información de Dominio Exp. No. 1914/84 de un inmueble ubicado en Calixtlahuaca, Distrito Judicial de Toluca México y tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 51.00 metros con Sebastián Albarrán; AL SUR: 51.00 metros con Angel Rodríguez y Juana Vallejo; AL ORIENTE: 68.25 metros con Juan García; AL PONIENTE: 64.50 metros con Octaviano Rivera.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley.—Toluca México, a 3 de diciembre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

672.—11, 14 y 19 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. 294/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eduardo Villalobos Lezama y Roberto Miranda Pedraza, como endosatarios en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, SUC. TOLUCA, en contra de LILLY S. DE KOVALSKY y DAVID KOVALSKY MANGIN, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Cinco de Marzo del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un automóvil marca RAMBLER, modelo 1982, automático, Tipo Lerma, 4 puertas, color vino, placas de circulación LZY-332 del Edo. de Méx., bienio 82-83 Registro Federal de Automóviles 6192771, número de serie 224 FO4546, equipado con radio AM. y FM., aire acondicionado, alfombrado en guinda, llantas con tres cuartos de vida, con refacción y en buen estado de uso, debiendo servir de base para el remate la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos, en que fue valuado por los peritos. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a doce de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

779.—18, 19 y 20 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXPEDIENTE 258/985.

LUIS OLIN SAMANIEGO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio ubicado en el poblado de Capultitlán, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 40.00 metros, con Francisco Garcés; SUR: 40.00 metros, con Luciana Cervantes, Victorino Jaime y Ofelia Bandera; ORIENTE: 20.00 metros, con camino a Tlacotepec y AL PO-

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—14 de febrero de 1985.—P.J. Armando Miranda Alva, Secretario Segundo.—Doy fe.—Rúbrica.

801.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

VIRGINIA FLORES SOTO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del lote de terreno número dos, manzana sesenta y cuatro, Fracción del terreno denominado "Polígono I", ubicado en la Colonia El Salado, Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.45 metros, con lote 1; AL SUR: 15.45 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 16; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Río Seco, con una superficie aproximada de 154.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

802.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ SANCHEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio Ordinario Civil, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. y OTRO, por lo que por medio de estos Edictos se Emplaza al Representante Legal de Fraccionamiento Azteca, debiéndose publicar el presente, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que deberá comparecer a este Juicio por medio de su Representante legal dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por medio del Representante legal mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por rotulón, Juicio Usucapición, sobre el lote de terreno 72, manzana 513 ubicado en la primera Sección del Fraccionamiento Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 metros, con lote 71; AL SUR: 17.50 metros, con lote 73; AL ORIENTE: 7.00 metros, con calle Tenochtitlán; AL PONIENTE: 7.00 metros, con lote 30, y con superficie de 122.50 metros cuadrados.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Exp. 277-84.—C. Secretario, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

803.—19 Feb., 1o. y 13 Marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

MARIA DEL CARMEN DELGADILLO LEOS, por su propio derecho, promovió Juicio Ordinario Civil, en contra de MARIA TERESA ROSALES YAÑEZ, en el expediente número 316/84, Usucapición sobre el lote de terreno número 10 manzana 512 ubicado en la Primera Sección de Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 16.00 metros, con lote 9; AL SUR: 16.00 metros, con lote 11; ORIENTE: 8.00 metros, con lote 47; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Teotihuacan, con superficie de 128.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación por sí o por conducto de su apoderado o gestor que pueda legalmente representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón.—Ecatepec de Morelos, México, dieciséis de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Ro-

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

EDICTO

JOSE CARMEN ZUNIGA GUERRERO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del terreno sin nombre que se encuentra ubicado en la Calle de Cerrada Miguel Hidalgo, lote veinticinco manzana treinta y uno en la Colonia Urbana Ixhuatepec, perteneciente a este Municipio, y mide: **AL NORTE:** 7.50 metros, con Privada Miguel Hidalgo; **AL SUR:** 7.5 metros, con Moisés Maldonado; **AL ORIENTE:** 13.00 metros, con Moisés Maldonado; **AL PONIENTE:** 13.00 metros, con María Martínez Chávez, con una Superficie Total de 97.50 Mts2.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial por tres veces de diez en diez días, para personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de Febrero de 1985.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

805.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FIDEL HERNANDEZ OAXACA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el Expediente 1851/84, respecto del inmueble sin nombre el cual se encuentra ubicado en la Calle Vicente Guerrero Mz. Siete, lote tres en la Colonia Urbana Ixhuatepec, perteneciente a este Municipio de Ecatepec, con las siguientes medidas: **AL NORTE:** 17.00 metros, con Primera Cerrada de Vicente Guerrero; **AL SUR:** 14.00 metros, con Calle Netzahualcóyotl; **AL ORIENTE:** 7.75 metros, con Calle Vicente Guerrero; **AL PONIENTE:** 13.73 metros, con lote tres propiedad de Juan Hernández, con una superficie de 166.65 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para el conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 1 de Febrero de 1985.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

806.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**EXPEDIENTE NUMERO: 1380/84.
SEGUNDA SECRETARIA.**

VICTOR MANUEL PAVON ABREU.

MARIA CRUZ PONCE, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión de lote número 11, de la manzana 26, de la Colonia El Porvenir, de esta Ciudad, que mide y linda: **NORTE:** 17.00 metros, con lote 10; **SUR:** 17.00 metros, con lote 12; **ORIENTE:** 8.00 metros, con calle 9; **PONIENTE:** 8.00 metros, con lote 2. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de Febrero de 1985.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Martínez.—Rúbrica.

807.—19 Feb., 1o. y 13 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A RAMON PEÑA ALVAREZ.

RESIDENCIAS ARQUITECTONICAS, S.A., ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, Rescisión de contrato, en contra de Usted, bajo el expediente número 680/84, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, se ordenó emplazarlo a Juicio, haciéndole saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, fijándose en los estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo de que en caso de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las anteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por Tres Veces de Ocho en Ocho Días. Se expiden a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

808.—19 Feb., 1o. y 13 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 250/85. JOSEFINA RAMIREZ DE MENESES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Veracruz 211-A, Colonia Santa María de las Rosas, en esta ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 67.60 metros, con Luciano MeneSES; **AL SUR:** en dos líneas, la primera de ellas de 47.00 metros, con Fernando Gómeztagle y la segunda de 20.60 metros, con Emilio Quiroz; **AL ORIENTE:** en dos líneas, la primera de ellas de 10.00 metros, con Jorge Ramirez y la segunda de 7.40 metros, con Emilio Quiroz; **AL PONIENTE:** 17.40 metros, con María Martínez, presentando una superficie aproximada de 1,176.24 M2. (Mil Ciento Sesenta y Seis Metros con Veinticuatro Centímetros Cuadrados), el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, Méx.—Toluca, México, a quince de Febrero de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

827.—19, 22 y 27 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente No. 3375/84-2, el señor ERNESTO ALEJANDRO YEPEZ CARBAJAL, promovió en este Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en prolongación Misión de Santiago 9, Santiago Occipaco, Municipio de Naulcalpan de Juárez, Estado de México, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 20.00 metros, con Guadalupe Navarro; **AL SUR:** en 20.00 metros, con Camino Nacional al Cristo, hoy prolongación Misión de Santiago; **AL ORIENTE:** en 55.50 metros, con Ubaldo Alvarado; y **AL PONIENTE:** en 52.77 metros, con Lic. Ignacio Pineda C., con una superficie total de 1,057 metros cuadrados, citándose a las personas que se crean con igual derecho, pasen a deducirlo.

Para su publicación por tres veces en cada uno con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación. Dado en Naulcalpan de Juárez, México, a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

828.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

SR. FILEMON TAPIA REYES.

En el expediente número 1966/984 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ADRIAN LOPEZ CAMACHO en contra de FILEMON TAPIA REYES la parte actora demanda de usted la Usucapion respecto de dos inmuebles ubicados en el Barrio de Santa Cruz Abajo sobre el camino a San Gaspar, Municipio de Metepec, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, Méx., cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: Terreno "A": AL NORTE: 75.00 metros, con Ascencio Ruiz; AL SUR: 55.00 metros, con Isidro Jiménez; AL ORIENTE: 33.00 metros, con Francisco Romero; y AL PONIENTE: 33.00 metros, con camino al Pueblo de San Gaspar, con una superficie total de 2,145.00 metros cuadrados; y Terreno "B": AL NORTE: 117.00 metros, con Ascencio Ruiz; AL SUR: 94.50 metros, con Adrián López Muciño; AL ORIENTE: 22.40 metros, con Manuel Romero; y AL PONIENTE: 33.00 metros, con camino al Pueblo de San Gaspar. Con una superficie total de 2,887.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez del conocimiento admitió en la vía y forma propuesta la demanda, ordenando el emplazamiento de usted por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber que deberá presentarse a este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las posteriores notificaciones por rotulón.—Toluca, Méx., a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

829.—19 Feb., 1o. y 13 Marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 218/85, JUAN DE JESUS ARCOS ROMERO, promueve información de Dominio sobre el Inmueble ubicado en la Calle de Agustín Millán, Colonia Sánchez, de esta Ciudad de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 31 metros, con Bernardina Santamaría Sierra; SUR: 31.00 metros, con Gudelia Luna Alcántara y Armando Lara García; ORIENTE: 31.00 metros, con Bernardina Santamaría; y PONIENTE: 31.00 metros, con Calle Agustín Millán.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 11 de Febrero de 1985.—El Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

830.—19, 22 y 27 Feb.

**JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEÑORA MARTHA ELENA LOPEZ MORAN.

El señor VICENTE VAZQUEZ SUAREZ, la demanda en el Expediente Número 738/984, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a once de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

831.—19 Feb., 1o. y 13 Marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

**Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.**

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA

Subsecretario de Gobierno "B".